

116/1977

## 1- Proyecto de Resolución

A través de conversaciones con misiones amigas (Cuba) se empiezan a concretar las perspectivas de una resolución. Entregamos criterios fundamentales y proposiciones específicas que figuran en anexo 1.

En lo esencial estas sugerencias han encontrado acogida, en particular en lo que se refiere a la persistencia de la situación violatoria de los D.H. en Chile, a la especificación de la situación de los desaparecidos en un resolutive especial, y a la mantención del grupo Ad Hoc. Además el proyecto contendría los elementos más importantes de las últimas resoluciones de la CDE y la Sub Comisión de Prevención de Discriminación y Protección de las Minorías.

En esta etapa inicial participa un grupo de países (Cuba, Suecia, Holanda, Portugal y EE.UU.) con los cuales estamos en permanente contacto. Además de estos cinco países, otros cuatro (Australia, Inglaterra, Yugoslavia y Argelia) intervendrán en la redacción del proyecto de resolución.

Es importante destacar la activa participación en esta primera etapa de EE.UU (Tyson) quien reiteradamente manifiesta que su gobierno considera como meramente formales (cosméticos) los cambios que la Junta alega en su favor.

Hasta este momento la única razón de vigilancia se refiere a la posición de Holanda en cuanto a dejar constancia en la resolución de un mejoramiento de la situación en términos que reflejan el párrafo 289 del informe del grupo Ad Hoc. Sin perjuicio de nuestros esfuerzos aquí, es importante la gestión directa en la Haya. Para este efecto Hugo Miranda trata de tomar contacto con Carlos Parra.

Para la próxima semana están programadas varias reuniones. El inicio del debate del tema se prevé siempre para el 14 de noviembre.

## 2- Visita de Erik Suy a Chile

Conforme a lo anunciado Erik Suy estuvo en Chile entre el 28 de Octubre y el 1 de Noviembre. Hemos solicitado entrevista al Sr. Buffum para informarnos de la visita. Entretanto la Secretaría entregó una escueta información en el día de hoy, que en lo sustancial expresa que el Sr. Suy viajó a Santiago a solicitar mayor clarificación sobre los desaparecidos, habiendo el gobierno prometido continuar investigando e informar al Secretario General. No se comunicó la existencia de un plazo.

Sin perjuicio de la necesidad de ponderar con realismo este paso del Secretario General, ante la posibilidad de que a las tres compañeras les pudiese ser solicitada una opinión al respecto, se les ha sugerido que expresen que el viaje de Suy obedece a la insatisfacción de Waldheim por la Nota de la Junta.

3- El informe del grupo Ad Hoc registra en sus observaciones finales (párrafos 289, 310) progresos de la situación de los D.H. en Chile. Sin embargo, el propio informe, en su contexto general y en el resto de las observaciones finales, contradice estas concesiones formales. En la eventualidad de que ellas pudieran ser utilizadas como argumento y que se pretendiese recogerlas en la resolución, las sugerencias del anexo 1 dejan categóricamente establecida la necesidad de que la resolución no contenga reconocimiento explícito o implícito de tal mejoramiento. En todo caso en ese mismo anexo se expresa que en tal eventualidad debe negociarse en base a decir: "Comprobando con pesar (o preocupación) que han quedado desatendidos...". Con esto se persigue dejar constancia de que en lo esencial la situación persiste.

Hasta ahora este criterio ha encontrado acogida en la mayoría de las delegaciones que intervienen en la elaboración del proyecto de resolución.

#### 4- Entrevistas

Las siguientes delegaciones han manifestado su completo apoyo a nuestra posición: Finlandia, Suecia, México, Venezuela, Bélgica, sin mencionar otras por razones obvias. Colombia merece una consideración especial: el embajador ha dicho que no tiene instrucciones, pero circulan rumores que este año no nos apoyaría. Se ha hecho una gestión directa ante Diaz Callejas.

Entre los países donde aparece conveniente una gestión a nivel de cancillería pueden indicarse a modo de ejemplo España, Francia y Costa Rica.

En el curso de los próximos días se tendrá un cuadro más preciso en esta materia.

#### 5- Grupo de Compañeras

Consideramos que deben permanecer acá por dos razones:

- a) Estar presentes durante el debate en la 3ra. comisión.
- b) Posibles gestiones ante la secretaría general por el proceso de la huelga de hambre.

#####

S.I., L.Q., J.B.

Nota: Recién hemos logrado obtener un documento no oficial de las observaciones de la junta al informe del grupo ad hoc. Se incluye copia.